

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

Ciudad

Ref.: Poder Especial.

Respetados señores,

JIMMY RAMOS SANTACRUZ mayor de edad, identificado con C.C No. 13.068.063 actuando en calidad de representante legal de la sociedad **VITPHARMA S.A.S** sociedad legalmente constituida conforme las leyes colombianas, identificada con Nit. No 901516523-4, por medio del presente escrito otorgamos **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a **MARÍA XIMENA ORTIZ BASTIDAS** abogada titulada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Pasto, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 36.758.538 y Tarjeta Profesional No. 436245 del Consejo Superior de la Judicatura, para que realice todos los trámites referentes a la protección y registro de nuestra propiedad intelectual ante la Superintendencia de Industria y Comercio; en el sentido de llevar a cabo el registro y proceso hasta agotamiento de los recursos de Ley de la marca mixta **LIFEBLOOMS** en clasificación de Niza 5.

De esta manera, la apoderada queda autorizada y facultada para llevar a cabo hasta su culminación el proceso de registro de marcas, igualmente se encuentra facultada para recibir, desistir, renunciar, transigir, sustituir, reasumir sustituciones, pedir y aportar pruebas, contestar oposiciones, presentar recursos, renovaciones y transferencias, y, en general, actuar en todo lo necesario para dar cumplimiento el presente mandato y procurar la defensa de nuestros intereses como poderdante y como parte interesada en la protección y defensa de mis derechos de Propiedad Intelectual.

Cordialmente,

JIMMY RAMOS SANTACRUZ

C.C 13.068.063